



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona la

ORDENANZA N° 1116

ARTÍCULO 1º: Impónese el nombre de “**Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín**” a la actual calle 118 en toda su extensión, de la Ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón, en homenaje a su trayectoria política y social.

ARTÍCULO 2º: La imposición dispuesta en el artículo precedente no implica la quita de la actual denominación de la calle 118.

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo procederá a la señalización de la actual calle 118, con el agregado del nombre impuesto en el artículo 1º de la presente, como así notificará a los organismos nacionales y provinciales que correspondan y a la actualización cartográfica de Presidente Perón.

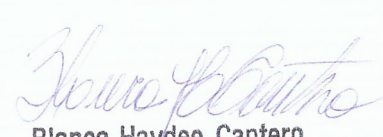
ARTÍCULO 4º: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.-


Dra. Patricia Mabel Girves
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. C. Deliberante de Presidente Perón




Blanca Haydee Cantero
PRESIDENTE
H. C. Deliberante de Presidente Perón



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 04 de mayo de 2016.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1.116 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Presidente Perón en fecha 03 de mayo de 2016;

Por ello:

La Señora Intendente Municipal en uso de sus facultades

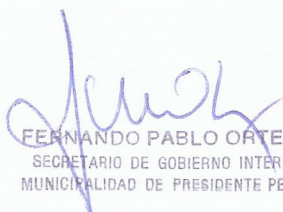
DECRETA

ARTICULO 1°: Promúlgase la ORDENANZA N° 1.116.-

ARTICULO 2°: Tomen conocimiento las áreas que correspondan.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, dese a publicidad y archívese.-

Dec. N°804.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Carina Nabel Biroulet
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINA
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

Fundamentos de la Ordenanza nº 1116

VISTO:

Que el pasado 31 de marzo se cumplió el séptimo aniversario de la desaparición física del ex Presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;

CONSIDERANDO:

Que Raúl Ricardo Alfonsín, al recorrer su historia, podemos decir que nació en la ciudad de Chascomús, un 12 de marzo del año 1927. Junto a sus padres -Raúl Serafín Alfonsín y Ana María Foulkes- y sus 6 hermanos vivió hasta su juventud en aquella localidad bonaerense.

Que la Escuela Normal Regional de Chascomús lo contó entre sus alumnos primarios y, posteriormente, a partir de los 13 años, cursó sus estudios secundarios en el Liceo Militar General San Martín, graduándose como bachiller.

Que en el año 1950 se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. Ese mismo año comenzó, en su ciudad natal, su militancia política en las filas de la Unión Cívica Radical, en el denominado Movimiento de Intransigencia y Renovación, atraído por figuras como Ricardo Balbín, Crisólogo Larralde y Moisés Lebensohn.

Que por esos tiempos fue uno de los fundadores del diario "El Imparcial".

Que desde entonces tuvo una vasta trayectoria política. En 1951 fue electo vocal en el Comité de la U.C.R. de la ciudad de Chascomús. Su primer cargo electo ocupado fue el de concejal, banca a la que accedió por el partido radical en las elecciones del año 1954. Su mandato fue breve pues la Revolución Libertadora lo contó entre sus encarcelados.

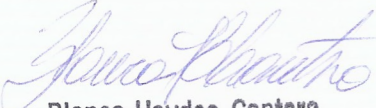
Que posteriormente, en 1955, fue electo presidente del Comité radical de su ciudad natal y dos años más tarde se desempeñó como convencional provincial del partido.

Que en las elecciones de 1958 fue electo diputado provincial en la Provincia de Buenos Aires y durante el mandato del Presidente Arturo Illia, entre 1963 y 1966, se desempeñó como diputado nacional, época en la que fue autor de numerosos proyectos de ley. En esos años ejerció la vicepresidencia del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).

Que en 1965 fue elegido presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la UCRP.

Que en el año 1971 organizó el Movimiento de Renovación y Cambio junto a otros militantes radicales como Raúl Borrás, Roque Carranza, Germán López, Bernardo Grinspun, entre otros. Por aquellos años el líder radical rechazó la utilización de la violencia y la lucha armada, reivindicando la necesidad de elecciones libres y acercándose a simpatizantes de otros partidos políticos con ideas socialdemócratas. Alfonsín se convirtió entonces en el líder de la extracción progresista de su partido; militantes de la Juventud Radical y de Franja Morada comenzaron a identificarse también con su figura.


Dra. Patricia Mabel Girves
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. C. Deliberante de Presidente Perón


Blanca Haydee Cantero
PRESIDENTE
H. C. Deliberante de Presidente Perón



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

Que en el año 1972 fue proclamado como precandidato presidencial en las internas de la U.C.R. por el Movimiento Renovador Nacional, obteniendo en aquella oportunidad más del 25% de los votos, y siendo derrotado por el sector conservador del partido encabezado por Ricardo Balbín. A pesar de ello, en las elecciones de 1973 asumió como diputado nacional y creó el denominado Movimiento de Renovación y Cambio.

Que Alfonsín, en el año 1975, fue uno de los impulsores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), unos meses antes de la instauración de la dictadura militar, el 24 de marzo de 1976, teniendo en cuenta el inicio de las violaciones a los Derechos Humanos por la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Junto a Alfonsín participaban de la APDH Alicia Moreau de Justo, Alfredo Bravo, Oscar Alende, Susana Pérez Gallart, Adolfo Pérez Esquivel, el obispo de Neuquén don Jaime de Nevares, el rabino Marshall Meyer y el obispo Carlos Gatinoni. Durante los años de la sangrienta dictadura el Dr. Alfonsín fue un incansable militante por los derechos humanos, desempeñándose como abogado defensor de las víctimas de la represión, firmando decenas de Hábeas Corpus y haciendo conocer en el mundo los aberrantes crímenes que se cometían en nuestro país. Incluso, su compromiso por la vida, la libertad y la democracia lo llevó a fundar durante los primeros años de la dictadura, la revista "Propuesta y Control". En aquellos tiempos escribió el libro "La Cuestión Argentina".

Que por aquellos años, se opuso firmemente a la Guerra de las Malvinas siendo el único político que lo manifestó abiertamente.

Que en el año 1982 Alfonsín se impuso en las elecciones internas de la U.C.R., quien luego de que el Dr. Fernando De la Rúa declinara a su precandidatura presidencial, fue nominado como candidato a la presidencia para las elecciones de 1983, acompañado por Víctor H. Martínez como candidato a vicepresidente.

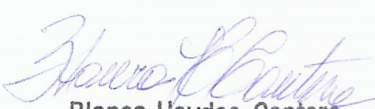
Que durante la campaña electoral la figura de Alfonsín fue creciendo por los valores que éste transmitía: paz, república, democracia, respeto por las instituciones, valores que se remarcaban en todos y cada uno de los actos de campaña cuando cerraba sus discursos recitando el Preámbulo de la Constitución Nacional. Un gesto que lo caracterizó fue su saludo con ambas manos entrelazadas a la altura de su pecho a modo de "abrazo a la distancia", puesto en práctica en un acto partidario llevado a cabo en diciembre de 1982 en el Luna Park.

Que durante la campaña electoral el Dr. Alfonsín denunció el "Pacto militar-sindical", acuerdo entre las cúpulas militares y sindicales con el propósito de juzgar los crímenes cometidos durante la última dictadura. Además, durante aquellos meses prometía juicio y castigo a los culpables de las violaciones a los derechos humanos. Logró entonces entusiasmar a la población a partir de sus discursos apasionados y su compromiso con la búsqueda de verdad y justicia.

Que en las elecciones del 30 de octubre de 1983, Alfonsín se impuso al candidato justicialista Italo Argentino Luder por el 51,7% de los votos frente al 40,1%.

Que asumió la presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983 en un contexto económico y social complejo, pues la inflación y la crisis de la deuda eran también parte del legado del gobierno militar.


Dra. Patricia Mabel Girves
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. C. Deliberante de Presidente Perón


Blanca Haydee Cantero
PRESIDENTE
H. C. Deliberante de Presidente Perón



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

Que el 15 de diciembre, a pocos días de asumir como presidente, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada entre otros por Ernesto Sabato y Graciela Fernández Meijide. En menos de un año dicha comisión dio a conocer el informe denominado "Nunca Más"

Que ese mismo día firmó los decretos por los que ordenaba el procesamiento a las juntas militares que rigieron los destinos del país a partir del golpe de Estado de 1976 y el enjuiciamiento a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras. A su vez, elevó al Congreso de la Nación un proyecto de ley declarando nula la llamada ley de auto-amnistía N° 22.924 dictada por el gobierno militar.

Que tales medidas permitieron durante el año 1995 llevar adelante los juicios a las Juntas militares que concluyeron en la condena de los responsables de los aberrantes violaciones a los derechos humanos como crímenes, muertes, torturas, desapariciones forzadas de personas y robos de bebés acaecidos durante la dictadura, hecho inédito a nivel mundial, ya que en nuestro país, a diferencia del resto, se llevaron adelante los juicios correspondientes y no se recurrió a una transición negociada.

Que ello derivó en veladas amenazas a las que estuvo expuesto el gobierno del Alfonsín, pues los militares se negaban a aceptar el enjuiciamiento, debiendo incluso enfrentar tres sublevaciones militares. En el año 1986 el Congreso Nacional sancionó la ley de Punto Final. Como consecuencia del levantamiento carapintado encabezado por el coronel Aldo Rico, durante las pascuas de 1987, Alfonsín debió intervenir en forma personal en el conflicto asistiendo a Campo de Mayo. Durante aquellos días millones de personas salieron a las calles a defender la Democracia. Finalmente, se sancionó la ley de Obediencia Debida poniendo así fin a los juicios por los delitos de lesa humanidad cometidos durante el gobierno militar.

Que durante su gobierno, el Dr. Raúl Alfonsín puso en marcha numerosos proyectos sociales y educativos. Instrumentó el Plan Nacional de Alfabetización (PNA) que fue replicado en otros países latinoamericanos y recibió el premio otorgado por la Asociación Internacional de Lectura de la UNESCO; mediante este Plan nuestro país redujo a la mitad los índices de analfabetismo.

Que organizó a las universidades nacionales bajo los principios de la Reforma Universitaria de 1918.

Que en 1988 puso en marcha el Congreso Pedagógico, levantando los principios de una educación libre, laica y gratuita.

Que como forma de garantizar el alimento a todas las personas y reducir la pobreza estructural, puso en marcha el "Plan Alimentario Nacional" (PAN).

Que en 1985, mediante la Ley 23.234, se restableció la patria potestad compartida.

Que en 1987 se sancionó la Ley 23.515 de divorcio vincular, proyecto que fuera impulsado por la Presidencia. Ello derivó en manifestaciones contrarias impulsadas por la Iglesia Católica.

Que impulsó el proyecto de ley de reforma sindical con el propósito de incluir a las minorías en los organismos de dirección de los sindicatos. El proyecto fue rechazado por la Cámara de Senadores. Ello derivó posteriormente en la realización de 13 huelgas generales organizadas por la CGT. En 1987, de la mano del Ministro de Trabajo Alderete, el gobierno impulsó una nueva Ley Sindical que fue sancionada por el Congreso.



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

Que Alfonsín llevó adelante una intensa política de relaciones internacionales basada fundamentalmente en la resolución de los conflictos limítrofes y el impulso del proceso de democratización regional, en la que se destacaron la integración con Brasil, sentando las bases del MERCOSUR, a partir de la firma del Acta para la Integración Argentino-Brasileña. Más tarde se sumaron al proceso de integración Uruguay y Paraguay.

Que en lo que respecta a la paz con Chile, Alfonsín firmó en el Vaticano, el 23 de enero de 1984, una Declaración Conjunta de Paz y Amistad en la que los dos países se comprometían a alcanzar una solución al conflicto recurriendo exclusivamente a medios pacíficos. Luego de un plebiscito popular, se firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile.

Que el gobierno de Alfonsín intentó, mediante la conformación del Grupo Cartagena, integrado por varios países latinoamericanos, instrumentar un mecanismo de negociación conjunta de la deuda externa. Luego, con el mismo propósito, impulsó el apoyo al Grupo Contadora tendiente a garantizar la paz y la democracia en Latinoamérica.

Que intentó el traslado de la Capital Federal a la ciudad de Viedma con el propósito de descentralizar el poder político y económico del país a la vez que impulsaba el poblamiento de la región patagónica. Dicho proyecto no pudo ser concretado fundamentalmente por la oposición de los sectores liberales.

Que en lo que respecta al plano económico, Alfonsín asumió la presidencia en un contexto caracterizado por la crisis de la deuda externa, consecuencia de la política económica llevada a cabo por el gobierno militar. En 1985, con el fin de controlar la inflación, puso en marcha el denominado Plan Austral por el que se creaba una nueva moneda y se frenaba el aumento de los precios. Dicho plan dio buenos resultados hasta el año siguiente, donde la inflación apareció nuevamente. En 1987 el Gobierno anunció un paquete de medidas para la reforma del sector público pero esas medidas no llegaron a concretarse. Con el propósito de frenar la inflación creciente, en 1988 puso en marcha el denominado Plan Primavera, que fue rechazado por los operadores cambiarios.

Que Alfonsín decidió adelantar las elecciones presidenciales de 1989 y renunció a la Presidencia el 8 de julio de ese año para anticipar la entrega del mando a Carlos Menem, quien había triunfado en las elecciones, en medio de un clima social adverso y ante una grave crisis económica, caracterizada por la hiperinflación. Algunos no han dudado en calificar a aquella situación como golpe de estado económico.

Que una vez finalizado su mandato, Alfonsín se desempeñó por algún tiempo como presidente de la UCR y fue reelecto en ese cargo en el año 1993. Desde allí impulsó el llamado Pacto de Olivos, que provocó la oposición de sectores internos de su propio partido, por el que se garantizaba la reforma de la Constitución Nacional.

Que el Dr. Alfonsín fue convencional constituyente en el año 1994, Convención que tuvo como resultado la Reforma de nuestra Carta Magna. Se estableció la figura del Jefe de Gabinete y el Consejo de la Magistratura y se daba prioridad a los tratados internacionales sobre la leyes.

Que en 1997 Alfonsín fue uno de los gestores de La Alianza, que dos años más tarde permitió al Fernando De la Rúa acceder a la Presidencia del país.

Que en 1999 Alfonsín fue elegido por unanimidad presidente del Comité Nacional de la UCR y designado vicepresidente de la Internacional Socialista.



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

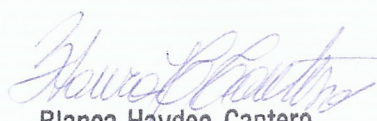
Que luego de la caída del gobierno del Dr. Fernando De La Rúa, el Dr. Alfonsín renunció a su banca como Senador nacional, a la que había accedido en las elecciones legislativas de 2001.

Que el 2 de julio de 2008 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires lo nombró ciudadano ilustre, reconociéndolo por "su aporte permanente a la democracia y los derechos humanos". Posteriormente, más de 4.000 personas lo homenajearon en un acto realizado en el Teatro Argentino de La Plata. Ese mismo año, en el Salón de los Bustos de la Casa Rosada se inauguró su busto.

Que falleció el 31 de marzo de 2009, a los 82 años, debido a un cáncer de pulmón. Miles de personas acompañaron en procesión hasta el cementerio de la Recoleta agradeciéndole al Dr. Alfonsín su compromiso con la Democracia y la libertad. Congoja, fervor, emoción, cariño, aplausos reiterados caracterizaron la despedida de los restos del ex presidente Alfonsín. Miles de argentinos, simpatizantes o no con la UCR quisieron estar presentes para despedir al "Padre de la Democracia".

Por lo expuesto


Dra. Patricia Mabel Girves
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. C. Deliberante de Presidente Perón


Blanca Haydee Cantero
PRESIDENTE
H. C. Deliberante de Presidente Perón